

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALTIORACORP CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 16 de marzo del 2020 siendo las 18H00 del día, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Orellana E9-195 y avenida 6 de Diciembre, edificio Alisal de Orellana, piso 6 oficina 601, se reúnen los socios de la compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., señores:

CARLOS GONZALO TAMAYO JÁCOME, propietario de 500 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.

MARTÍN HARAMBURU, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.

CELAYA ÁNGEL RAÚL, propietario de 250 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 25% del capital social.

Conforme lo determina el artículo décimo sexto del estatuto social de la compañía, preside la Junta el presidente señor Ángel Raúl Celaya y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Gonzalo Tamayo Jácome.

Por secretaría y a pedido de la presidencia, se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía, de conformidad con el listado que forma parte integrante del expediente de esta Junta y conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, lo cual es aceptado por estos; por lo que los señores Socios se reúnen en base al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1).- Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2019.

2).- Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019.

3).- Resolver acerca de la distribución de dividendos.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

RESOLUCIONES

1.- A fin de tratar el primer punto del orden del día, interviene el socio Ing. Gonzalo Tamayo Jácome, que, en su calidad de Gerente General, da lectura a su Informe por el período 2019, el mismo que ha sido entregado de forma física y puesto en consideración de la Junta para su análisis.

Toma la palabra el socio señor Martín Haramburu, quien manifiesta que el informe es claro y preciso, y que frente al mismo no tiene ninguna objeción; por lo que mociona a la Junta la aprobación del Informe de Gerente General.

Se eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el señor secretario procede a dar lectura de las cuentas constantes en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el socio señor Ángel Celaya quien manifiesta: El manejo de la compañía ha sido el adecuado tanto administrativa como contablemente, se ha revisado el mismo y se ha podido determinar que existe una pérdida de \$ - 765.99

Luego de las opiniones y deliberaciones en torno a los estados financieros, se mociona su aprobación, la cual se la realiza de forma unánime por parte de los socios.

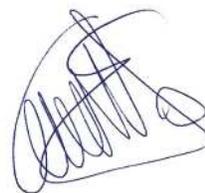
3.-Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Martín Haramburu, mocionando que este año se proceda a realizar el reparto de dividendos en base a la disponibilidad de efectivo de la compañía y la situación económica y social del país.

Se somete a votación la moción presentada la misma que esa aprobada unánimemente por la Junta

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente concede unos minutos para redactar esta Acta. A las 20H30 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por la unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.



Sr. Ángel Raúl Celaya
Socio Presidente



Sr. Carlos Gonzalo Tamayo Jácome
Socio - secretario - Gerente General



Martín Haramburu
Socio